

## CONSTANCIA DE AMONESTACIÓN VERBAL

Fecha: \_\_\_\_\_.

No. de amonestación del trabajador: \_\_\_\_\_.

Por este medio se hace constar que el día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, se amonestó verbalmente al trabajador:

Por el siguiente hecho consistente en:

Por lo que a juicio de esta autoridad el hecho descrito anteriormente, constituye un perjuicio mínimo pero que afecta el buen funcionamiento de la organización administrativa y la disciplina en el ejercicio de las funciones del RIC, tipificando el hecho imputado en lo contenido en el Artículo 42 del Reglamento Interior de Trabajo del Registro de Información Catastral de Guatemala, por lo que se le impone una AMONESTACIÓN VERBAL.

Exhortándole a cambiar de actitud y el debido cumplimiento de sus funciones como trabajador(a) del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-.

Enterado(a) de la presente amonestación verbal, firma la presente

\_\_\_\_\_  
Firma y sello de Jefe(a) Inmediato(a)

\_\_\_\_\_  
VoBo. Director/Gerente/Coordinador

Original: Trabajador(a)  
c.c: Recursos Humanos

Página 1 de 1